

**Acta de Reunión No: 004-2015**  
**Proceso:** Vicerrectoría de Investigaciones  
Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	1 de 7

**Tema: Reunión del Comité Central de Investigaciones**

**Fecha:** Martes 19 de Mayo de 2015

**Lugar:** Sala del Consejo Superior

**Hora de inicio:** 4:00 p.m

**Hora de finalización:** 6:00 p.m

**Objetivo de la Reunión:** Reunión del Comité Central de Investigaciones

**Asistentes:**

Marta Leonor Marulanda Ángel, Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión

**Representantes de los docentes:**

Luz Ángela Veloza Castiblanco

Héctor Fabio Quintero Riaza (Excusa)

Juan José Mora Flórez

Mauricio Alexander Álvarez López (Excusa)

Hernando Parra Lara

**Invitada**

Valentina González Orozco

**Representante de Egresados:** Mario Álzate Cardona

**Secretaria del Comité:** Yesica Marcela Rojas Orozco

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN - TEMAS A TRATAR.**

**DESARROLLO DE LOS TEMAS**

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del Acta 003 de 2015
3. Seguimiento a los compromisos del acta anterior.
4. Revisión y retroalimentación términos de referencia convocatorias año 2015.
5. Presentación Propuesta Informes parciales y finales
6. Propositiones y varios

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Con el quórum suficiente se da inicio a la reunión (Ver listado de asistencia). Por otra parte, se puso a consideración el orden del día y se estableció que el punto quinto se desarrollará en la próxima reunión, como también se programará una reunión exclusiva para la revisión y retroalimentación de la Propuesta de Acuerdo de Investigación.

**Acta de Reunión No: 004-2015**  
**Proceso:** Vicerrectoría de Investigaciones  
 Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	2 de 7

**2. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR**

Se envió por correo electrónico el acta 003 de 2015 para su revisión y retroalimentación, la cual fue aprobada por unanimidad.

**3. SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS DEL ACTA ANTERIOR.**

<b>SOLICITUD</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>SEGUIMIENTO</b>
Programar una reunión con los directores de los grupos de investigación para presentar el Comité de Bioética (Reglamentación y procedimientos)	Comité de Bioética y Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión	Esta reunión se programará una vez se realice la socialización de las convocatorias internas año 2015 y la estrategia de vigilancia tecnología que está programada para el 03 de Junio de 2015.
Remitir a los miembros del Comité Central de Investigación los siguientes documentos: *Informe resultados Convocatoria 693 de 2014 de Colciencias. * Términos de referencia Convocatorias año 2015 para la revisión y retroalimentación * Propuesta Acuerdo de Investigaciones	Yesica Marcela Rojas Orozco	La información fue remitida a los miembros del Comité Central de Investigaciones el 04 de Mayo de 2015.
Revisión y retroalimentación: * Términos de referencia Convocatorias año 2015 para la revisión y retroalimentación * Propuesta Acuerdo de Investigaciones	Miembros del Comité Central de Investigaciones	El día de hoy se realizará la revisión y retroalimentación de los términos de referencia y si es posible por tiempo de la propuesta del Acuerdo de Investigación.
Presentar propuesta sobre la estrategia de campamentos realizada por Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Mecánica.	Mauricio Alexander Álvarez – Héctor Fabio Quintero Rianza	Los miembros del Comité Central de Investigaciones encargados de este punto no pudieron asistir a la reunión

**Acta de Reunión No: 004-2015**  
**Proceso:** Vicerrectoría de Investigaciones  
 Innovación y Extensión



Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	3 de 7

**4. REVISIÓN Y RETROALIMENTACIÓN TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIAS AÑO 2015.**

Se inicia con la revisión de los términos de referencia de la siguiente convocatoria:

REQUISITOS GENERALES	RECOMENDACIONES
<p align="center"><b>Dirigido a:</b></p> <p>Grupos de Investigación reconocidos por Colciencias a la fecha de apertura de la convocatoria.            Grupos de Investigación que participaron en la convocatoria 693 y que no fueron reconocidos por Colciencias</p>	<p>Se aprobó este punto.</p>
<p align="center"><b>Financiación:</b></p> <p>Bellas Artes, Humanidades y Ciencias de la Educación: Hasta \$25,000,000            Ingenierías, Tecnologías, Ciencias Básicas, Ciencias Ambientales y Ciencias de la Salud: Hasta \$40,000,000            Grupos No Reconocidos por Colciencias: \$5,000,000</p>	<p>Sobre este punto se realizará la siguiente modificación:            Los Grupos de Investigación reconocidos por Colciencias podrán acceder a una financiación de \$25.000.000 y en caso de requerir equipos especializados o reactivos podrán solicitar un valor adicional hasta de \$15.000.000.</p> <p>Los Grupos de Investigación No reconocidos por Colciencias pero que participaron en la Convocatoria 693 podrán acceder a un monto máximo de financiación de \$5.000.000</p> <p>Se incluyó en los términos de referencia lo concerniente a la financiación, que rubros se puede financiar y no.</p>
<p><b>Duración:</b> Máximo Dos (2) Años prorrogable por seis meses más.</p>	<p>Se aprobó este punto.</p>
<p>Tener CvIac y GrupLac actualizado.</p>	<p>Se aprobó este punto.</p>
<p>Investigador Principal deberá ser docente de planta o transitorio</p>	<p>Se aprobó este punto, pero resaltando los casos en los que pueda ser posible el cambio de investigador principal.</p>

**Acta de Reunión No: 004-2015**  
**Proceso:** Vicerrectoría de Investigaciones  
 Innovación y Extensión



Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	4 de 7

Un profesor solo podrá ser investigador principal en una propuesta de la presente convocatoria.	Se aprobó este punto.
El docente que se encuentre activo como investigador principal en un proyecto de convocatoria interna al 30 de enero de 2016, no podrá postularse a la presente convocatoria, pero si participar como co investigador.	Se aprobó este punto.
Aval de un Grupo de Investigador y firma del Director del mismo.	Se aprobó este punto pero resaltando que es firma original.
Aval del Comité de Bioética o carta del Investigador Principal	Se aprobó este punto, pero explicando que tipo de proyectos requieren el aval del Comité de Bioética. (Esta información se solicitará al profesor Carlos Alberto Carvajal Presidente del Comité) y se diseñará un modelo de carta.
Un Grupo de Investigación no podrá presentar más de dos (2) propuestas en la convocatoria 2015, pero solo se le financiará la que obtenga mayor puntaje	Se aprobó este punto, organizando la redacción: Un Grupo de Investigación podrá presentar hasta dos (2) propuestas en la convocatoria 2015, pero solo se le financiará la que obtenga mayor puntaje.
Que los investigadores relacionados en la propuesta se encuentren a paz y salvo con la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión	Se aprobó este punto.
Vinculación de estudiantes de pregrado y/o posgrado	Se aprobó este punto.
Cumplimiento de productos mínimos	Se aprobó este punto.

**Acta de Reunión No: 004-2015**  
**Proceso:** Vicerrectoría de Investigaciones  
 Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	5 de 7

<p><b>Evaluación:</b></p> <p>Dos pares externos (Promedio de Notas) – 70%</p> <p>Puntaje por categoría de Grupo - 30%</p>	<p>Solo sea el promedio de las dos evaluaciones externas.</p> <p>Crear dos bolsas: una para grupos A1, A y B y otra bolsa para grupos C, D y SC para brindar mayores posibilidades a los grupos con menor trayectoria</p> <p>Sobre este punto se aprueba el procedimiento de evaluación utilizado en la convocatoria del año 2014.</p> <p>Se aclara que en caso de que se presenten las notas de los dos evaluadores con un alto nivel de dispersión se enviará la propuesta a un tercer evaluador.</p> <p>En el formato de evaluación establecer que en el concepto de aprobado sujeto a correcciones no se pueda modificar la nota cuantitativa.</p>
<p>No se permitirá la modificación de los objetivos ni el cambio del investigador principal</p>	<p>Se aprobó este punto.</p>
<p>No se aceptará el cambio de un producto esperado y solo se podrán registrar un año después de iniciado el proyecto y máximo tres años después de finalizado.</p>	<p>Se aprobó este punto.</p>

**Comentarios sobre las convocatorias:**

- En la Convocatoria 693 de Colciencias del Año 2014 para el reconocimiento y medición de grupos de investigación de los 150 grupos de la Universidad Tecnológica de Pereira solo se presentaron 96 grupos de los cuales 72 fueron reconocidos por Colciencias. Sobre este punto se hace hincapié que según la Universidad (Tamaño y capacidad) debe ser el número de grupos de investigación y que los nuevos lineamientos del CNA establecen que dichos grupos apoyen los programas de pregrado.
- Los Grupos de Investigación deberán participar en la próxima convocatoria de Colciencias para la medición de grupos.
- La Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión establecerá un procedimiento para que los Grupos de Investigación que no participaron en la convocatoria 693 puedan contar con el aval institucional.

**Acta de Reunión No: 004-2015**  
**Proceso:** Vicerrectoría de Investigaciones  
Innovación y Extensión



Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	6 de 7

- Se deberá establecer una política que establezca que los docentes de la UTP que lleguen de cursas sus estudios de posgrado se vinculen a un grupo ya existente, ampliando las líneas de investigación.
- El objetivo de las convocatorias internas para financiar proyectos de investigación es que los grupos de la UTP mejoren su escalafón en Colciencias, por lo que se solicitará unos productos mínimos alineados a lo establecido por esta entidad.
- Las propuestas presentadas a las Convocatorias Internas que no cumplan con los requisitos mínimos no continuaran en el proceso de selección, no habrá excepción.
- El ingeniero Juan José Mora manifiesta que los recursos para financiar cada proyecto no son suficientes, para poder vincular estudiantes de posgrado al desarrollo de la propuesta, teniendo en cuenta que la remuneración por dos años equivaldría aproximadamente a \$44.000.000, por lo que como miembro del Comité preferiría apoyar menos propuestas pero con un monto superior.
- Se resalta la posibilidad de acceder a la convocatoria de jóvenes investigadores para poder vincular a los estudiantes de maestría en las propuestas de investigación financiadas internamente, resaltando que la finalidad de dicha convocatoria no es solo dirigida a la contratación de personal, sino a apoyar el desarrollo de proyectos de investigación.

Teniendo en cuenta que solo pudo ser revisada la Convocatoria de Grupos de Investigación se estableció lo siguiente.

- Desde la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión se remitirá a todos los miembros del Comité Central de Investigaciones las propuestas de los términos de referencia de las convocatorias año 2015:
  1. Convocatoria para Financiar Proyectos de Grupos de Investigación (Con los ajustes realizados según las recomendaciones y decisiones tomadas el día de hoy)
  2. Convocatoria para Financiar Proyectos de Grado de Maestría y Doctorado.
  3. Convocatoria para Financiar Proyectos de Semilleros de Investigación.
  4. Convocatoria Estudiante Investigador.
- Los miembros del Comité revisaran las propuestas de términos de referencia y se discutirán en la próxima reunión que se llevará a cabo el Viernes 29 de Mayo de 2015 de 4:00 a 6:00 p.m en la Sala del Consejo Superior.

## 5. PROPOSICIONES Y VARIOS

### TAREAS PENDIENTES/COMPROMISOS/POLÍTICAS (Ver archivo anexo)

SOLICITUD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
Programar una reunión con los directores de los grupos de investigación para presentar el Comité de Bioética	Comité de Bioética y Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión	Próxima Reunión

**Acta de Reunión No: 004-2015**  
**Proceso:** Vicerrectoría de Investigaciones  
 Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	7 de 7

(Reglamentación y procedimientos)		
Revisión y retroalimentación:  * Términos de referencia Convocatorias año 2015 para la revisión y retroalimentación  * Propuesta Acuerdo de Investigaciones	Miembros del Comité Central de Investigaciones	Próxima Reunión
Presentar propuesta sobre la estrategia de campamentos realizada por Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Mecánica.	Mauricio Alexander Álvarez – Héctor Fabio Quintero Rianza	Próxima Reunión
Programar reunión con los investigadores el 03 de Junio de 2015 para desarrollar el siguiente orden del día:  - Socialización convocatorias internas año 2015 - Socialización convocatorias externas. - Estrategia de Vigilancia Tecnológica - Programa CATI	Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión	Próxima Reunión

**FIRMAS:**

**MARTA LEONOR MARULANDA ÁNGEL**  
 Vicerrectora  
 Investigaciones, Innovación y Extensión

**YESICA MARCELA ROJAS OROZCO**  
 Secretaria del Comité